



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO

098

DE

(**20 FEB 2018**)

Por la cual se acredita integrante del Consejo Directivo de los Programas de Educación Superior de la Escuela de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central – ETITC

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,

en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el artículo 24º, literal k) del Acuerdo 05 de 2013 Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

Que, el 7 de febrero de 2018 se llevó a cabo la elección del Representante de los Egresados en el Consejo Directivo de la Escuela de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central – ETITC.

Que, para el normal desarrollo de las sesiones del Consejo de Directivo, de la Escuela de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central – ETITC., se hace necesario contar con la totalidad de sus integrantes.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Acreditar como integrante del Consejo Directivo de la Escuela de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central – ETITC., en calidad de Representante de los Egresados, al Señor Ángel Albeiro Hurtado Sánchez, identificado con cédula de Ciudadanía No. 79.136.964, para un período de dos (2) años.

ARTÍCULO 2º. La posesión se llevará a cabo en sesión del Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a **20 FEB 2018**

El Rector,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Elaboró: *Claudia Palacios M., Auxiliar Administrativo*
Aprobó: *Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General*